



"La Administración de los recursos en el fuero penal"

**La Reforma Procesal Penal en el MPF del Chubut.
La Administración de los recursos desde la
perspectiva del flujo de casos, el diseño de las
Oficinas Fiscales y la práctica de gestión.**

Lic. Mario Daniel Corroccoli

**SEMINARIO INTERNACIONAL
EL PROCESO ACUSATORIO Y LA GESTIÓN JUDICIAL**

Trelew, Argentina

4 y 5 de marzo de 2010

¿Cómo defino RECURSO?

Lo primero que pensamos es en los recursos del presupuesto.

En esta presentación se trata de los siguientes:

- **Los integrantes del MPF organizados.**
 - **Las organizaciones son personas –**
- **El flujo de casos y su administración.**
 - **Las organizaciones son realidades concretas a atender–**
- **El modelo y diseño conceptual de las Oficinas Fiscales.**
 - **Las organizaciones requieren de método para ser gestionadas -**
- **La práctica concreta de gestión.**
 - **Las organizaciones son dinámicas -**

ABC del MPF del Chubut

**T
R
A
N
F
O
R
M
A
R

L
A

M
I
S
I
Ó
N

D
E
L

M
P
F**

**C
I
U
D
A
D
A
N
O
S

C/

R
E
Q
U
E
R
I
M
I
E
N
T
O
S**

**ESTRATEGIA
¿CÓMO?
QUE DEFINE EL MPF**

**QUE DA EL FUNDAMENTO AL
PROCESO DE GESTIÓN**

**E
N

R
E
S
U
L
T
A
D
O
S

C
O
N
C
R
E
T
O
S**

**C
I
U
D
A
D
A
N
O
S

S
A
T
I
S
F
E
C
H
O
S**

El proceso de administración de casos y el uso de los recursos

Se trata de:

- Estandarizar, normalizar, con criterios que permitan racionalizar los recursos humanos y materiales;
- Sistematizar y agilizar el proceso de gestión de casos, por medios digitalizados;
- Fortalecer el área de investigaciones;
- Gestionar los casos con mejores criterios;
- Ampliar la red de relaciones institucionales; y
- Fortalecer la presencia territorial en el Chubut.

Encontramos como estrategia operativa muy adecuada y acertada, considerar los recursos de gestión que nos brindan las TICs, como herramientas de:

- Normalización,**
- Estandarización de los procesos de administración de casos,**
 - Contando en nuestras 6 Oficinas Fiscales Únicas con un Diseño Unificado.**

¿Qué resultados obtenemos?

Entre otras cosas:

- Poder inventariar y priorizar los distintos “casos” en curso para enfocar la atención y los esfuerzos según un mix de complejidad y tipo de delito.
- Documentar digitalmente los aprendizajes generados, por la intervención en los casos, con el fin de establecer las mejores prácticas.

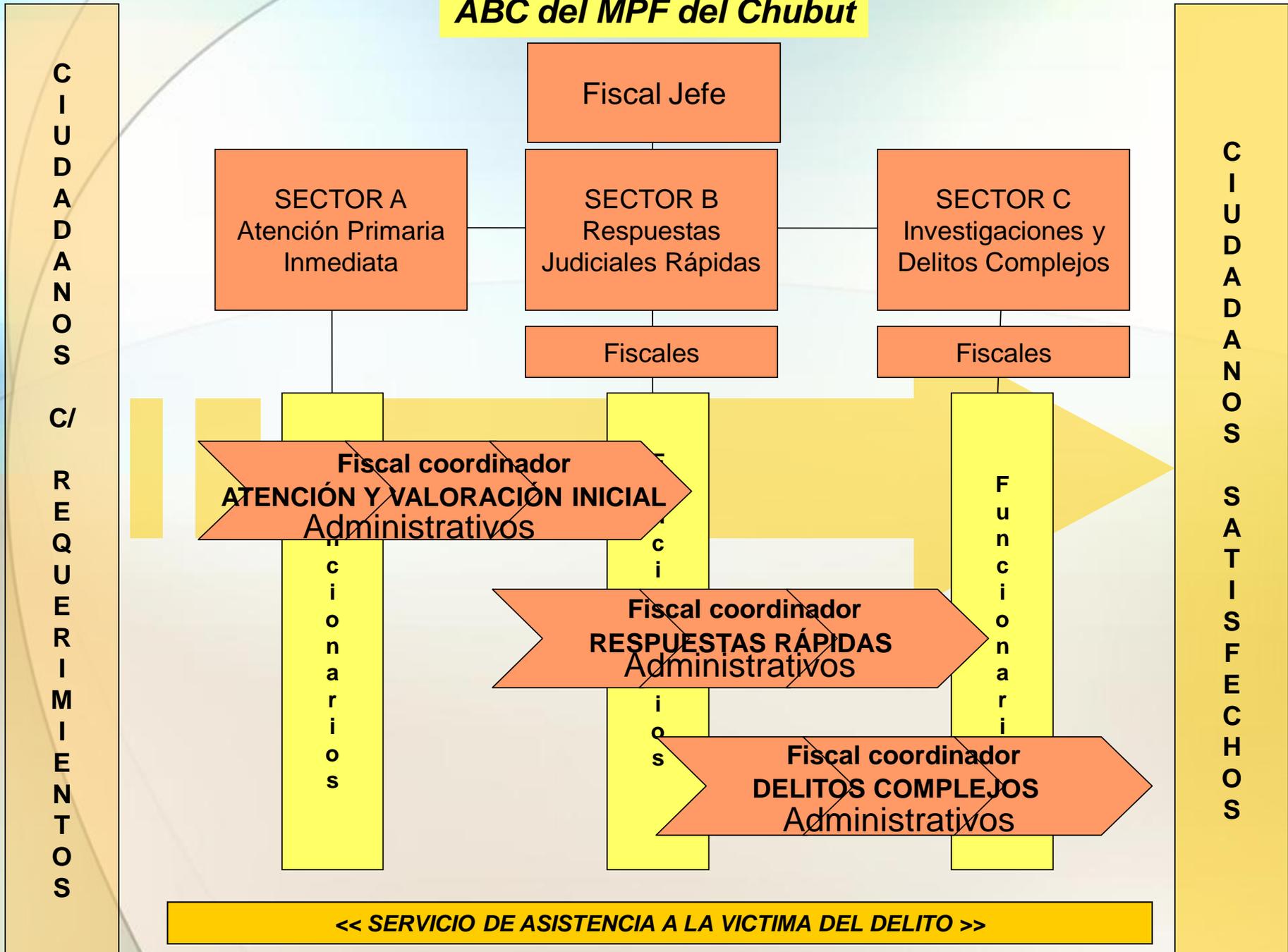
Obtenemos:

- **Generar una valiosa base de conocimientos mediante una Base de Datos Relacionada que se vincula con:**
 - Sis. Coirón, de gestión de casos en las Oficinas Fiscales y Gestión de investigación.
 - Sis. Luan, de gestión de personas, víctimas y testigos de delitos.
 - Sis. Preventivo Digital, de gestión de denuncias en la Policía.
- **Además de una vinculación especial que necesita crecer mucho aún:**
 - Con la Oficina Judicial, Sis. Skúa, con el fin de alcanzar vinculaciones digitalizadas automáticas entre solicitudes y audiencias, su gestión y sus resultados.

Obtenemos:

- **La identificación de nuevas competencias clave para la administración de casos para: Fiscales, Funcionarios, Profesionales y Administrativos.**
- **La Unidad de Actuación del Procurador General con sus Fiscales Generales a partir de las situaciones de rutina y emergentes, para atender un contexto complejo en cuanto a criminalidad y evolución del delito.**
- **Mantener al día y en vigor los Lineamientos Básicos de Organización del MPF, que normalizan nuestros procedimientos de administración de casos y personas.**

ABC del MPF del Chubut



C
I
U
D
A
D
A
N
O
S

C/

R
E
Q
U
E
R
I
M
I
E
N
T
O
S

C
I
U
D
A
D
A
N
O
S

S
A
T
I
S
F
E
C
H
O
S

~~Fiscal coordinador
ATENCIÓN Y VALORACIÓN INICIAL
Administrativos~~

~~Fiscal coordinador
RESPUESTAS RÁPIDAS
Administrativos~~

~~Fiscal coordinador
DELITOS COMPLEJOS
Administrativos~~

<< SERVICIO DE ASISTENCIA A LA VICTIMA DEL DELITO >>

LA DIMENSIÓN DE NUESTRO TRABAJO

- Los casos que ingresan en nuestro MPF

(Ingresan por año, 25.000 casos, en una población de 500.000 habitantes, con 6 Oficinas Fiscales.)

TIPOS DE CASOS QUE INGRESAN

- **Tipo 1, de tratamiento inmediato.**
- **Tipo 2, de Intervención Temprana.**
- **Tipo 3, Simples.**
- **Tipo 4, Complejos.**

Dividimos el trabajo que nos compete desde dos perspectivas

- Una de ellas, conocida en el ámbito judicial, es la **vertical**: tiene que ver con aquello que las personas tienen que hacer (**funciones y actividades**) y las diversas formas de agruparse para trabajar.
- La otra, menos conocida es la **división del trabajo horizontal** que se refiere a la división entre decisión y ejecución.
- Esta estructura de doble entrada nos permite:
 - Objetivos claros y precisos
 - La identificación y clasificación de actividades necesarias para alcanzarlos.
 - La agrupación de actividades con ciertos criterios
 - La definición de los niveles de decisión-ejecución
 - Los mecanismos de coordinación
- Es que el **Diseño Conceptual** debe ir acompañado de la práctica.

ORGANIGRAMA DE LA OFICINA FISCAL

FISCAL JEFE

Oficina de Comunicación Institucional

Oficina Administrativa y de Gestión

Sector A – Atención Primaria Inmediata

Fiscal Coordinador

Mesa de Atención al Público

Toma de Denuncias

Depuración y Derivación de casos

Sector B – Respuestas Judiciales Rápidas

Fiscal Coordinador

Oficina de Apertura y Procedimientos Judiciales Rápidos

Oficina de Conciliaciones

Criterios de oportunidad
Acuerdos como estrategias de litigación
Suspensión del proceso a prueba
Procedimientos abreviados

Sector C – Investigaciones y Delitos Complejos

Fiscal Coordinador

Gestión Procesal Agencia de Investigaciones y Delitos Complejos

Investigadores Criminalísticos Técnicos

Gestión Operativa. Área de Apoyo a la Investigación

Servicio de Atención a la Víctima del Delito

Sugerimos leer nota en:

*Publicación semestral del
Centro de Estudios de Justicia de las Américas – CEJA
Año 7 N° 14*

<http://www.sistemasjudiciales.org/content/jud/archivos/revpdf/40.pdf>

Procuración General

Dirección de Planificación y Control de Gestión

Lic. Daniel Corroppoli: dcorroppoli @juschubut.gov.ar

Departamento de Sistemas

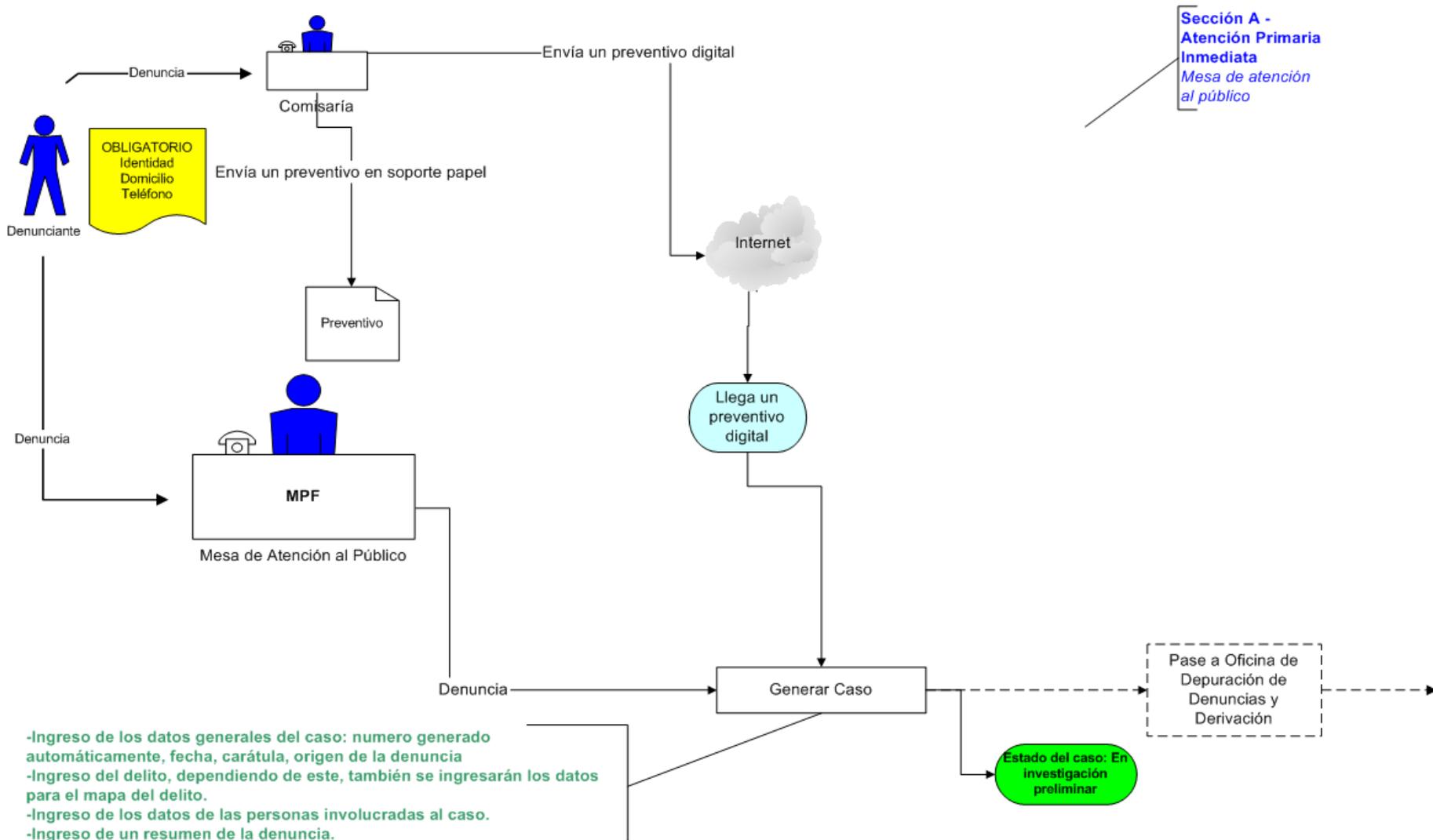
APU - María Alejandra López: malopez @juschubut.gov.ar

Desarrollo de Sistemas

APU - Gonzalo Harris: gharris @juschubut.gov.ar

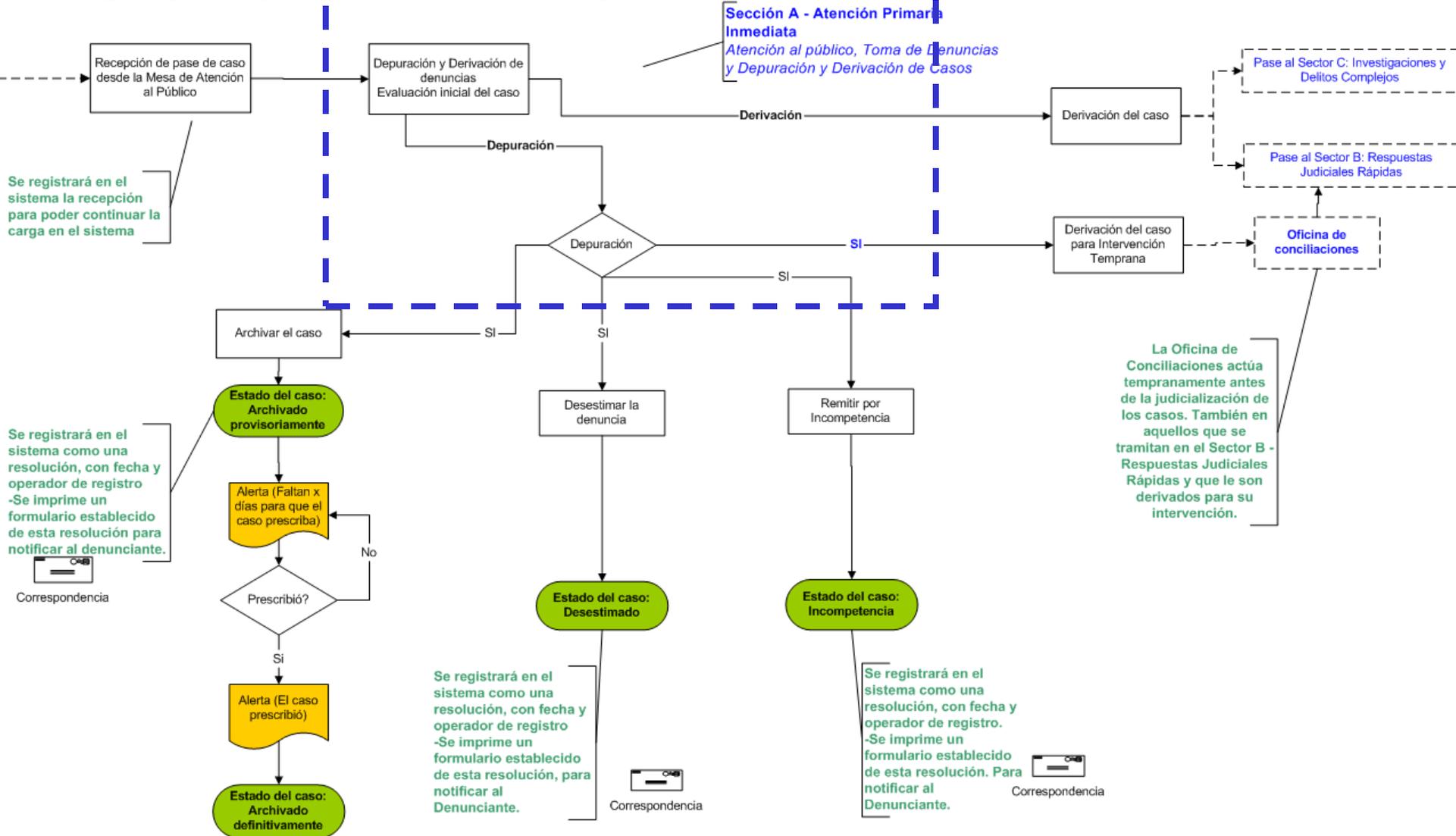


PROCESO DE INGRESO DE DENUNCIAS



PROCESO DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE CASOS

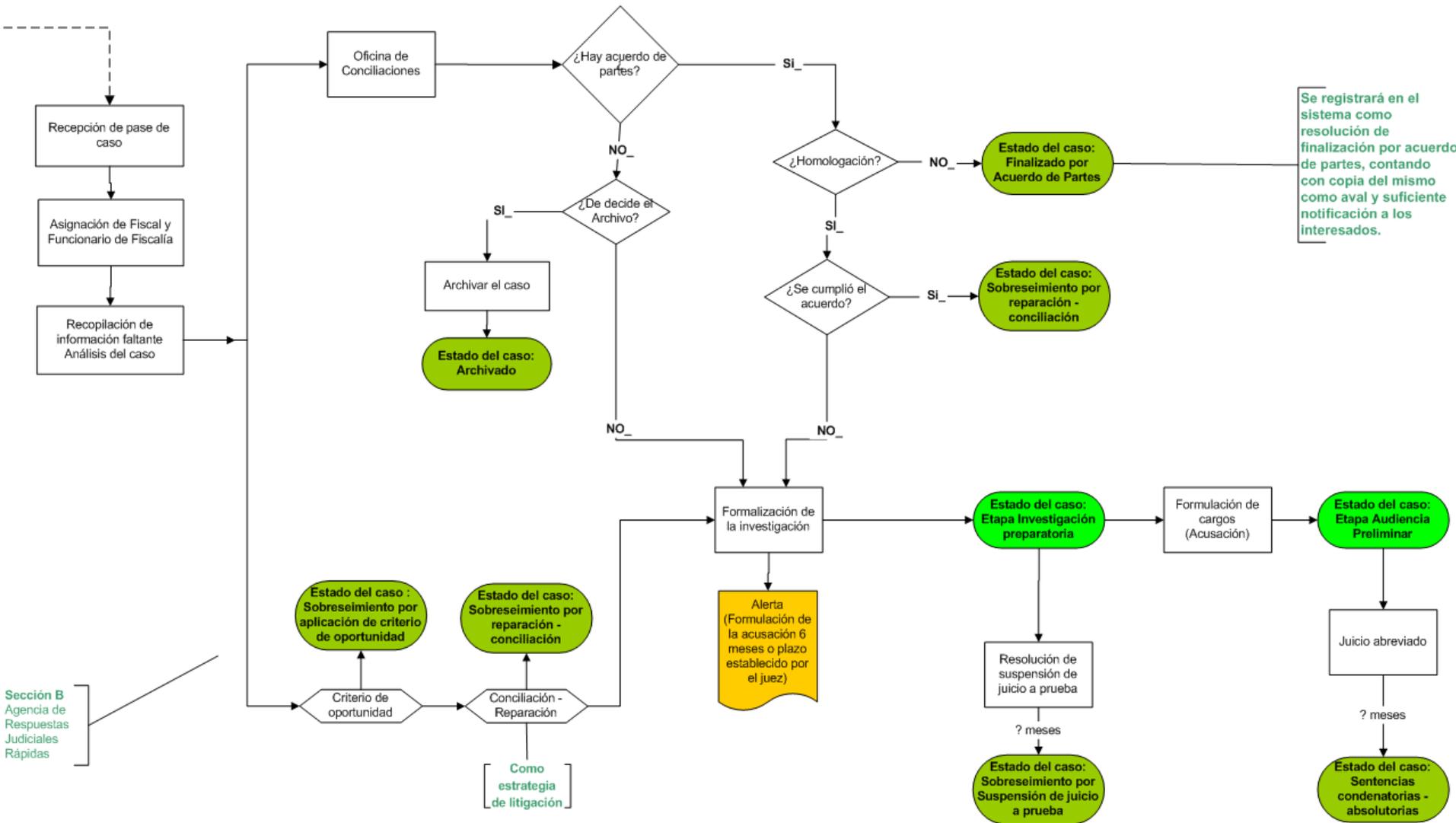
SECTOR A. Diagrama de procesos - Depuración y Derivación del caso - Intervenciones tempranas



PROCESO DE RESPUESTAS JUDICIALES RÁPIDAS

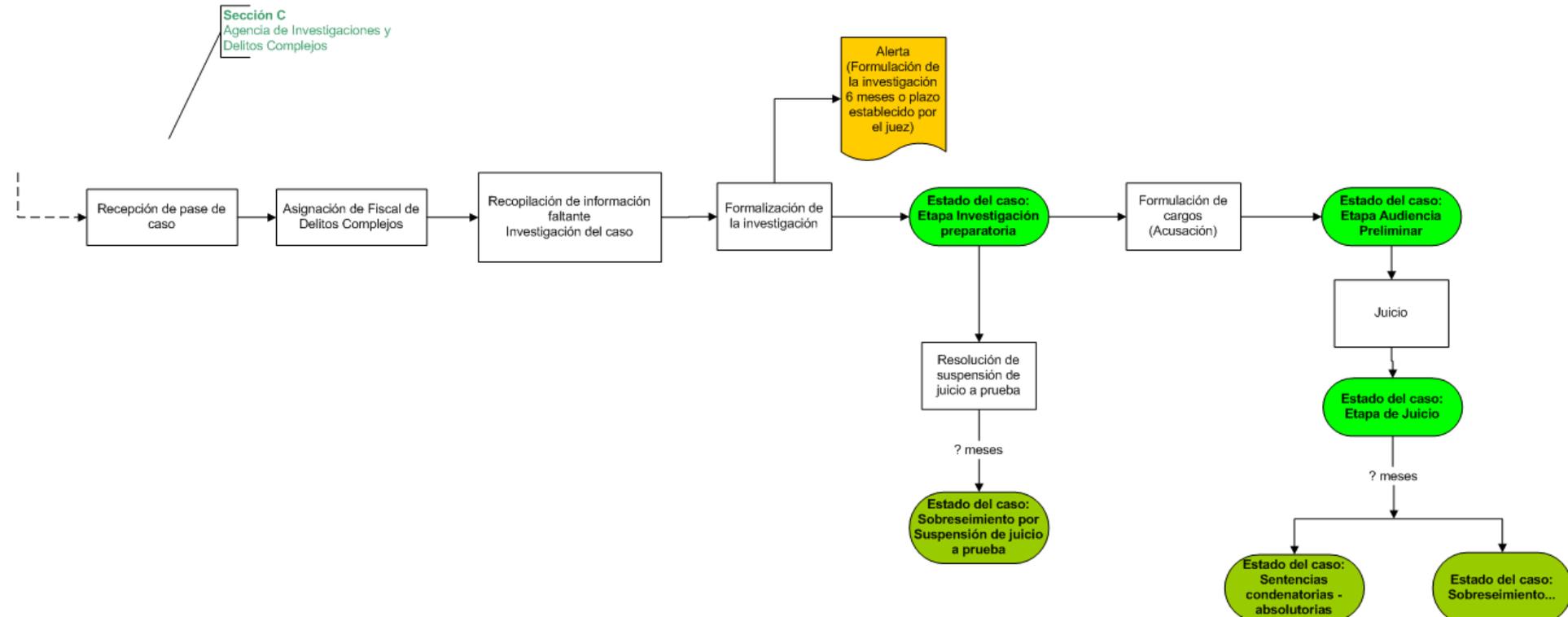
SECTOR B. Diagrama de procesos

e Respuestas Judiciales Rápidas: Oficina de Apertura y Procedimientos Rápidos



PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMPLEJOS

SECTOR C. Diagrama de procesos - Investigaciones y delitos complejos



Antecedentes

[Volver](#)

Desplegue la lista para ver los antecedentes de personas similares registradas en el sistema

Datos de la persona

Alias: Sexo:
 Documento: DNI 24.673.753 Menor: No
 Fecha nac.: 12/08/1975 Tipo: Física

Provincia: Chubut Calle: Don Bosco
 Localidad: Trelew Nro: 521
 Barrio: SEMI CENTRO Descripción:

Antecedentes en esta circunscripción

- Casos relacionados en este Ministerio Público Fiscal (CPP actual y transferidos)
- Expedientes registrados en los sistemas anteriores con el CPP anterior
- Preventivos
- Historial de detenciones
- Ordenes de captura
- Documentación adicional
- Grupo de pertenencia - Coiron
- Grupo de pertenencia - Causas Viejas y Coiron Global



Antecedentes en las demás circunscripciones, código anterior y código actual

Se obtienen con el tipo y número de documento de la bases de datos de todas las Oficinas Únicas Fiscales. Para mayor precisión se recomienda comunicarse con el fiscal o funcionario responsable del caso.

- Casos registrados en Coiron de toda MPF (CPP actual y transferidos)
- Expedientes registrados en los sistemas viejos de Fiscalía y Juzgados de Instrucción (CPP anterior)

[Volver](#)

- Admisión
- Víctimas
- Imputados
- Intervenciones

Ingreso

Numero de legajo: **206**

Fecha de ingreso:

Estado de admisión: **abierto**

Origen de la admisión

Organismo de derivación:

Denuncia

Se hizo la denuncia:

Lugar de denuncia:

Fecha de denuncia:

Denunciante:

Uso de armas

Hubo uso de armas:

Tipo de arma:

Caso de Coiron

Seleccione el caso de Coiron para vincular con esta admisión

Numero de caso: Estado del caso:

Carátula de caso:

Datos del hecho

Tipo de delito:

Fecha del hecho:

Observaciones:

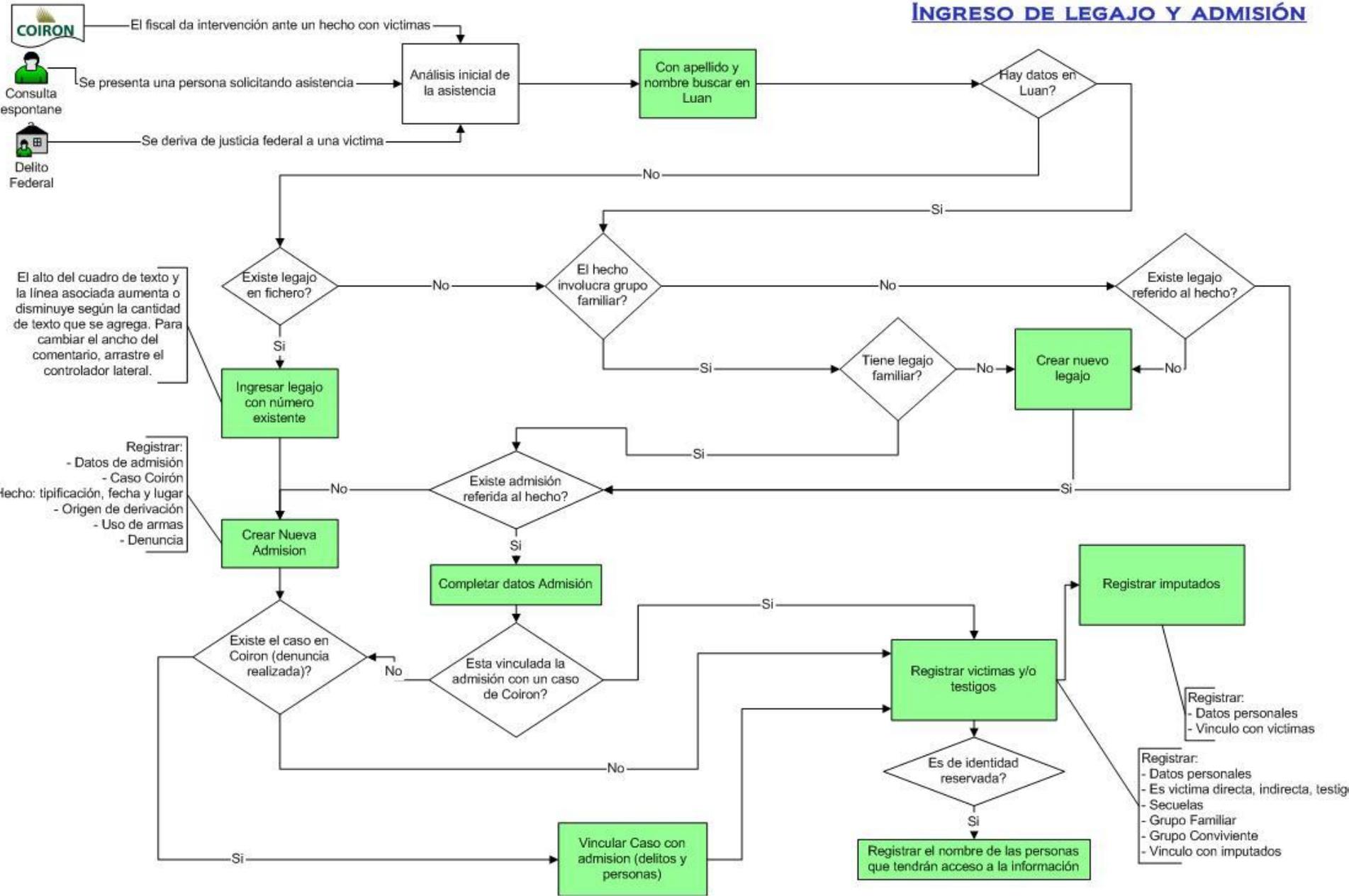
Ubicacion del hecho:

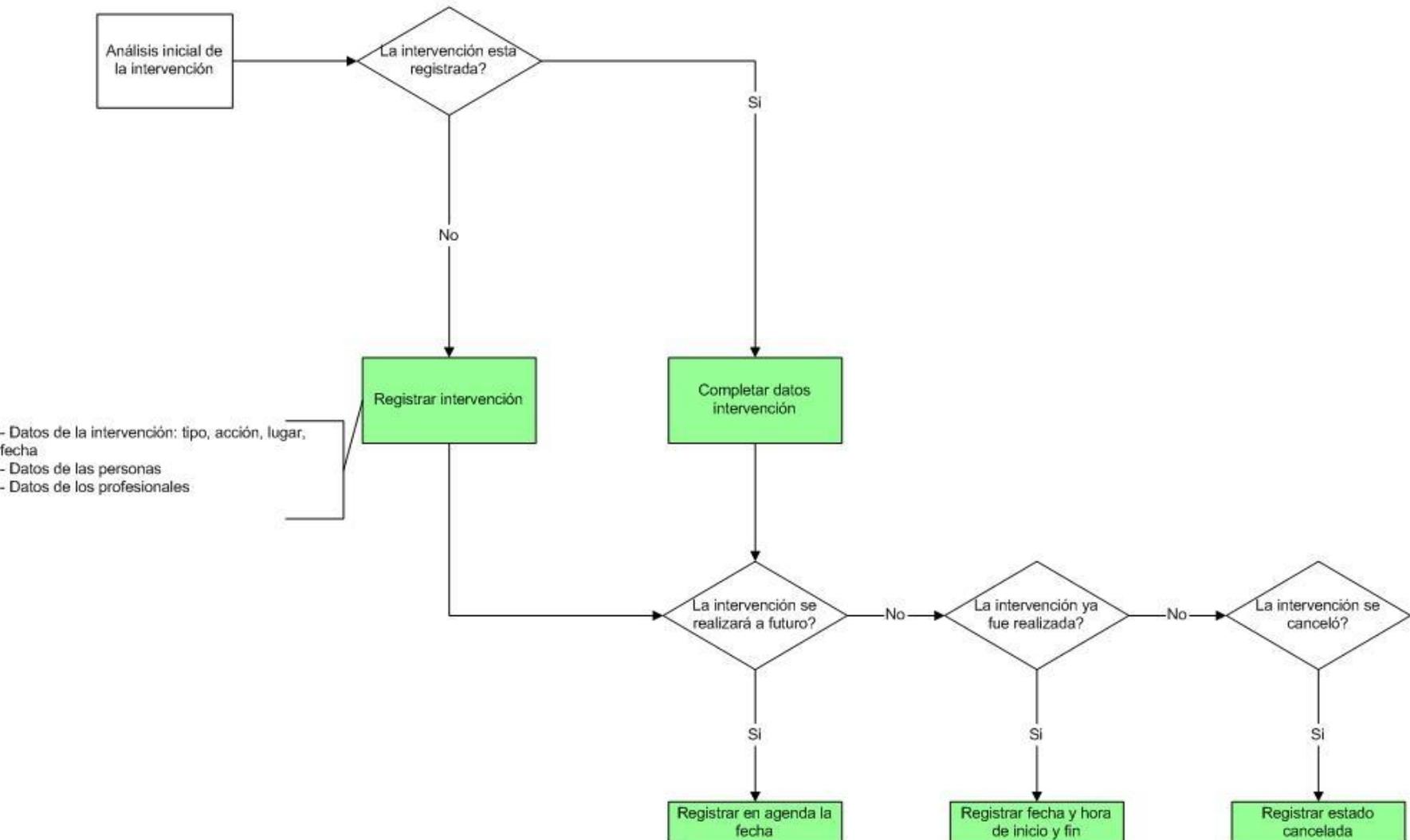
Barrio hecho:

Calle hecho: Nro:

Lugar del hecho:

INGRESO DE LEGAJOS Y ADMISIÓN





REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES PROCOMUNIDAD

